

14/08/2020

La Rioja respalda el acuerdo de actuaciones coordinadas frente al incremento de casos de COVID-19 aprobado por el Pleno del CISNS

El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, ha respaldado hoy en el Pleno del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud (CISNS) el acuerdo conjunto por unanimidad entre Comunidades Autónomas por el que se determinan nuevas actuaciones coordinadas en Salud Pública para responder ante la situación de especial riesgo derivada del incremento de casos positivos por COVID-19.

Dicho acuerdo recoge una batería de medidas preventivas coordinadas en los ámbitos del ocio nocturno; hostelería y restauración; centros sociosanitarios; eventos y actividades multitudinarias; cribados en grupos específicas; consumo de alcohol no autorizado en vía pública; consumo de tabaco; y capacidades sanitarias.

La consejera de Salud de La Rioja, Sara Alba, ha señalado que “la coordinación entre Comunidades Autónomas es fundamental para afrontar con garantías una respuesta ordenada y eficaz ante el incremento de positivos. Este acuerdo supone un paso decidido en la lucha contra la pandemia y pone de manifiesto la solidez y unidad entre instituciones, independientemente del color político”.

El Gobierno de La Rioja, a partir del documento de acuerdo que ultima el Ministerio de Sanidad hoy viernes, aplicará dichas medidas en territorio riojano a través de un Acuerdo de un Consejo de Gobierno, que se celebrará en los próximos días.

Responsabilidad de los ciudadanos

Ante el incremento de número de positivos, Alba apela a la responsabilidad de los riojanos en su día a día: “Debemos ser muy estrictos en el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad. No podemos relajar las costumbres, el coronavirus no se ha ido de vacaciones”.